

## **BENEFICIOS:**

Cliente no compra el equipo, solo presta su techo con la promesa de su ahorro del 20% en consumo mensual en su recibo de luz.

No hay costos por mantenimientos periódicos.

Contratos pueden ser de 5, 10, 15 y hasta 20 años.

No es un sistema de leasing. Aunque el equipo solar siempre le pertenece a la empresa.

Instalamos equipos de la más alta calidad con estándares de TIER I únicamente. No sacrificamos calidad.

No hay costos adicionales por estructuras adicionales, cambio de cableado general, cambio de repuestos si el cliente no cuenta con la instalación eléctrica adecuada para instalar el sistema solar. La empresa se hace cargo de cambiar el repuesto eléctrico que sea necesario, totalmente nuevo, para dejar todo listo para la instalación solar sin costo alguno.



El ahorro es sobre el consumo energético del cliente. Sin embargo, impuestos de empresas eléctricas todavía se verán reflejados en su recibo de luz.

La tarifa de energía eléctrica será cobrada a QI por kWh con paneles solares a diferencia de la contratada de QI.42 que tiene la empresa eléctrica EEGSA en cada residencia.

Cualquier tipo de cliente puede tener su sistema solar con un promedio mínimo de 550kWh al mes, hasta miles de paneles solares instalados en techo sin costo alguno de compra.

Clientes residenciales, comerciales y aún industriales.

La instalación de baterías de litio sin costo alguno también es posible para respaldo eléctrico.

Sistemas de ahorro solar conveniente gracias a inversiones privadas internacionales, de capital confiable.

i Adquiere hoy tu equipo solar completo sin ninguna inversión monetaria y ahorra ya la factura de luz mensual!





